

LA CONSTRUCCION DE MODELOS DE REDACCION DE SENTENCIAS CON PERSPECTIVA CIUDADANA Y LECTURA FACIL.

Las sentencias son documentos que las y los juzgadores realizan al finalizar un proceso legal, en ella se da por concluido el asunto, por lo general en las sentencias se expone lo siguiente:

- Antecedentes,
- Agravios,
- Razonamientos jurídicos,
- Fundamentos legales,
- Pruebas
- Parte resolutive del caso concreto

O bien también conocidos comúnmente como:

- Resultandos,
- Considerandos y,
- Resolutivos

En los procesos jurisdiccionales, en ocasiones la terminología que se utilizan en las sentencias es difícil que pueda ser entendida por la ciudadanía en general, puesto que no se encuentran relacionados en el ámbito jurídico o político-electoral, en ese sentido al utilizar la juzgadora o el juzgador una redacción compleja se puede contraponer que la justicia sea entendida y cuente con el fin para el cual es realizada, pero sobre todo, a quien o quienes va dirigida, es decir, se debe tener en cuenta que el o la ciudadana es quien interpone un juicio, no un concedor de leyes, si bien es asesorado o asesorada, pero al final de cuentas la o el ciudadano es quien necesita una respuesta a ese caso concreto que lleva a los tribunales, es por ello que las y los juzgadores no deben perder de vista esta parte importante de a quien o quienes se están refiriendo cuando se emite esa sentencia.

Así como, a lo largo de la historia de nuestro país se ha dado diversas reformas constitucionales en materia electoral, esto es, debido a que la democracia ha ido incrementándose a través de la participación ciudadana, se puede visualizar que en cada proceso electoral la ciudadanía es más activa, está más participativa en todo lo referente a la organización y realización de los procesos electorales. Así, debe ir evolucionando el hecho de realizar sentencias de fácil lectura y comprensión con una perspectiva ciudadana, los órganos jurisdiccionales tienen que garantizar que las sentencias emitidas sean de forma fácil de entender a cualquier persona, ya que en ocasiones con tecnicismos jurídicos que se utilizan en las sentencias, la ciudadanía no comprende que es lo que en realidad se dice y da lugar a que se pierda el verdadero espíritu de lo que el juzgador o juzgadora quiere decir en la sentencia.

No hay que pasar de alto, que los órganos jurisdiccionales fueron creados para el servicio de la ciudadanía, para atender las causas de diversos tipos de la y el ciudadano mexicano, por lo que debe ser una obligatoriedad que los tribunales

emitan sentencias factibles a cualquier persona, que no solamente los concedores de derecho puedan entender una sentencia, sino que la ciudadanía en general la lea y entienda sin mayor problema, aunado a que es un derecho humano que se tiene, puesto que se le debe facilitar al ciudadano o ciudadana el acceso a la justicia y no hacerla más tediosa.

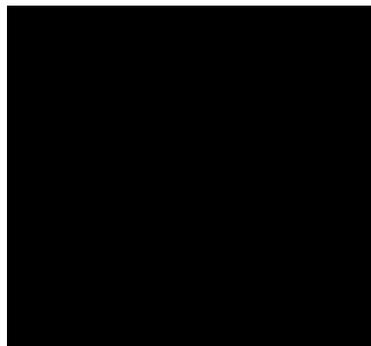
De igual manera, el juzgador o juzgadora debe contar con diversos elementos como pueden ser los siguientes, a fin de tener sentencias de fácil lectura:

- Sensibilidad al momento de realizarlas,
- Claridad,
- Precisión,
- A quien o quienes va dirigido,
- Ser breve,
- Leguaje ciudadano.

En materia electoral, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuenta con cursos – taller a fin de que los y las juzgadoras cuenten con las herramientas necesarias para que al momento de emitir estas sentencias sean de manera fácil su lectura y comprensión, con la finalidad de garantizar a la ciudadanía el acceso a la justicia y de que puedan en un momento dado ejercer mejor sus derechos político electorales.

De igual manera, actualmente se cuenta con infografías de los casos que se resuelven, de tal forma, que, en una representación visual, no tan cansada como en el caso de una lectura de sentencia, se combina imágenes, texto, tablas, etc., para que pueda ser más amigable la información a la ciudadanía.

Los Órganos Jurisdiccionales, a través de sus sentencias, deben contribuir para que los derechos a la participación política se hagan valer de tal forma que tengan la ciudadanía acceso directo y fácil de poder entender las sentencias que se emiten.



LISSETTE GUADALUPE CETZ CANCHE